

SEÑOR SECRETARIO DE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. -
PRESENTE. -

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, de cincuenta y ocho años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Mejicanos, y de San Salvador, residente en XXXXXXXXXXXXXXX, calle Principal número. XXXXXXXXXXXXXXX, contiguo a Iglesia Parroquial, jurisdicción de Mejicanos, de éste Departamento, CON TODO RESPETO LE SOLICITO. Ordene a quien corresponda, me extienda la autorización , para la elaboración de sello de NOTARIO, de conformidad a lo prescrito en el Artículo Cuarenta y Nueve Incisos Primero, Segundo y Tercero de la LEY DE NOTARIADO.- Asimismo SOLICITO, se autorice para la fabricación de tales sellos, a fabrica de Sellos de Hule IMPRENTA Y SELLOS DE HULE CISNEROS, ubicada en Sexta y Décima Calle Poniente número 2217, Colonia Flor Blanca, de ésta ciudad, con teléfono 2298-9323.- Adjunto a la presente fotocopia de Acuerdo 364-D, emitido por éste digno Tribunal el día veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, por medio del cual se me autoriza para ejercer las funciones de NOTARIO, y aumentar con mi nombre la nómina permanente de Notarios, asimismo la Constancia número. 553, extendida por el Director del Diario Oficial, en la que se hace constar que el referido Acuerdo apareció publicado en el Diario Oficial número 100, Tomo 323, correspondiente al día treinta y uno de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Asimismo anexo a ésta Fotocopia de Acuerdo número 2291-D, Nómina de Notarios, publicado en el Diario Oficial Número 233, Tomo 377, de fecha trece de Diciembre del año dos mil siete, en el cual a Página 63, aparece mi nombre en dicha nómina.-

San Salvador a los treinta días del mes de Septiembre de dos mil ocho.-

Lic. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.